

¿La tentación de la modernidad?: la contribución del P. Traggia, el Amante de la Religión, al *Diario de Valencia*

Elisabel Larriba*

AIX MARSEILLE UNIVERSITÉ CNRS,
UMR 7073 TELEMME (AMU-CNRS) (AIX-EN-PROVENCE, FRANCIA)

La prensa de la Ilustración suscitó por parte de los eclesiásticos reacciones muy dispares que podían ir desde el odio más rancio hasta una fervorosa adhesión. Entre cuantos se dejaron seducir por ese novedoso medio de expresión figura el padre Traggia (1751-1817) que inició su carrera periodística en 1791 con el *Diario de Valencia*. Determinaremos qué concepción tenía del periodismo ese carmelita descalzo que no dudó en afirmar que la prensa era más eficaz que el púlpito.

(Traggia [Fr. Manuel de Santo Tomás de Aquino], Iglesia, *Diario de Valencia*, prensa española, Ilustración, siglo XVIII)

Como bien se sabe, la historia de la prensa española peninsular (si hacemos caso omiso de las primeras gazetas y, en particular, de la *Gazeta de Madrid* nacida en 1661), se abre verdaderamente bien entrado el siglo dieciocho (tan sólo en 1737 con el *Diario de los literatos de España*, Madrid, 1737-1742) y fue marcada por toda una serie de altibajos.¹ Por varios motivos (peso de

* larriba@mms.h.univ-aix.fr

Queremos manifestar todo nuestro agradecimiento a la directora de la Hemeroteca Municipal de Madrid, Dra. D^a Inmaculada Zaragoza García, quien nos permitió acceder a los originales y fotografiar las portadas, que aparecen en este artículo, del *Diario de Valencia* sign. AM.3/3-4 (554-572 bis).

¹ Sobre la emergencia y evolución de la prensa española dieciochesca podrá consultarse, en particular, Luis Miguel Enciso Recio, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956; Paul-J. Guinard, *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973; Inmaculada Urzainqui, "Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica", en

ILUSTRACIONES I Y 2. Portadas del Prospecto y del primer número del *Diario de Valencia*



Fuente: Hemeroteca Municipal de Madrid-España.

la tradición, hostilidad, desprecio o indiferencia de las autoridades –tanto civiles como religiosas–, inexperiencia cuando no mediocridad de los primeros publicistas, recelo de un público en ciernes),²

Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez, Inmaculada Urzainqui, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, csic, 1995, 125-216; y María Dolores Saíz, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII* (1a edición: Alianza Editorial, 1983) Madrid, Alianza Editorial, 1996. También se podrá consultar el catálogo Francisco Aguilar Piñal (que cabría actualizar pero sigue siendo muy útil): *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, csic, 1978.

² Sobre la censura de la prensa véanse, además del capítulo 1 de “Les pouvoirs publics et la presse” de P.J., Guinard, *op. cit.*, pp. 25-48, los trabajos clásicos de Lucienne Domergue, en particular, *Censure et Lumières dans l’Espagne de Charles III*, “Chapitre IX-La presse débridée puis muselée”, París, CNRS, 1982, 147-192; y *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, Prensa periódica)*, “III-Andanzas y tribulaciones del periodismo en los últimos tiempos del Antiguo Régimen: el poder contra la prensa periódica desde la Revolución francesa hasta la Guerra de la Independencia”, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1981, 71-138. También Elisabel Larriba, “La presse espagnole à la fin du

sus primeros pasos fueron difíciles. Y huelga decir que ser periodista en la España de la doble censura (estatal y previa primero, inquisitorial, en caso de denuncia, tras la publicación) resultaba mucho más difícil y arriesgado que en otros países de la Europa de las Luces, como Inglaterra o Francia donde el género se había desarrollado con mucha más rapidez y hacia donde nuestros publicistas miraban con no poca envidia y frustración, muy conscientes de su atraso al respecto, pero con la acérrima voluntad de no quedarse a la zaga. Nadie se sorprenderá pues de que, a finales de la centuria refiriéndose a España, todavía se hablara de la prensa como de un novedoso medio de expresión, lo que se puede comprobar bajo la pluma de no pocos publicistas, entre los cuales los redactores del *Memorial literario* (uno de los periódicos más famosos y longevos de la época) que afirmaban en 1785: “Un nuevo género de historia literaria se inventó a finales del siglo pasado en los Reinos extranjeros que no hemos tenido en España hasta casi la mitad de nuestro siglo, que es el de los Diarios y Efemérides de los progresos de la literatura, dando razón de los escritos y descubrimientos conforme iban saliendo”.³

Mucho camino quedaba por recorrer, pero es evidente que, por los años 1780, década en la que nace el famosísimo *El Censor* (Madrid, 1781-1787),⁴ la prensa española, tras varios tropiezos y no

XVIIIe siècle et la censure d'Etat: les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808”, en *Individu et autorités: positions de la Presse des Lumières. Actes du colloque tenu à Nantes 27-29 septembre 2001*, Université de Nantes, Centre de Recherches sur les Identités Nationales et l'Interculturalité, Société Française d'Etude du XVIIIème siècle, 2004, 37-56; e “Inquisición y prensa periódica en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII*, núm. 13, Cadix, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, 77-92.

³ *Memorial literario e instructivo de la Corte de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, núm. xxii, octubre 1785, 147. Citado por I. Urzainqui en “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, *op. cit.*, pp. 125-216

⁴ *El Censor, Obra periódica*, Madrid, Con las licencias necesarias, 1781-1787, núm. 167. Se puede consultar una edición facsímil: *El Censor Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edición facsímil, con prólogo y estudio de José Miguel Caso González. Homenaje de la Universidad de Oviedo al rey Carlos III en el Bicentenario de su muerte*, Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1989, 801 p. También se publicaron dos antologías, la primera a cargo de Elsa García Pandavesnes, con prólogo de José F. Montesinos, Barcelona, Labor, 1972; y otra, más reciente, de

pocas experiencias fracasadas, ya había llegado a la madurez, había dejado de ser considerada por muchos como una especie de infraliteratura y había logrado granjearse el apoyo del poder civil que veía en ella un valioso instrumento para formar y moldear “el público” o lo que también podríamos llamar la opinión pública, expresión ya utilizada por Jovellanos en 1780.⁵ Harto significativa del interés que el poder prestaba por esas fechas a la prensa es la real Orden del 19 de mayo de 1785 (que suele ser considerada como la “primera ley de prensa”), mediante la cual el conde de Floridablanca rompió una primera y notable lanza a favor de *El Censor*, en particular, y de los periódicos, en general, y definió con toda claridad las ventajas de la prensa y el papel que había de cumplir:

Este género de escritos [subrayó el primer secretario de Estado], por las circunstancias de adquirirse a poca costa y tomarse por diversión, logra incomparablemente mayor número de lectores que las obras metódicas y extensas donde se hallan las mismas o semejantes especies, y [...] por consecuencia contribuyen en gran manera a difundir en el público muchas verdades o ideas útiles, y a combatir por medio de la crítica honesta los errores y preocupaciones que estorban el adelantamiento en varios ramos.⁶

La prensa, que podía ser un “ministro auxiliar del Gobierno”, como diría más tarde José Joaquín Olavarietta,⁷ cobró entonces una

Francisco Uzcanga Meinecke, Barcelona, Crítica, 2005. Este último estudioso publicó el mismo año una monografía sobre esta obra fundamental: *Sátira en la Ilustración española: la publicación periódica “El Censor” (1781-1787)*, Madrid, Iberoamericana.

⁵ Sobre los orígenes del concepto moderno de opinión pública, véase J. Fernández Sebastián, “Opinión pública”, en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes, dirs., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, 477-486.

⁶ Archivo Histórico Nacional (Madrid, España, en adelante AHN), Consejos, leg. 5550, exp. 67. Citado por García Pandavenes en su introducción a la antología *El Censor (1781-1787)*, op. cit., pp. 43-44.

⁷ AHN, Consejos, leg. 5566, exp. 100. Sobre este peculiar eclesiástico que desarrolló una actividad periodística nada desdeñable tanto en la Península como en América, véanse los trabajos de Beatriz Sánchez Hita. En particular por lo que se refiere a la época de la Ilustración: *Juan Antonio Olavarrieta / José Joaquín de Clararrosa: periodista ilustrado. Aproximación biográfica y estudio del Semanario crítico de Lima (1791) y del Diario de Cádiz (1796)*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, 2009.

nueva dimensión con periodistas (el término ya se empieza a utilizar con más frecuencia) que, siguiendo las pisadas de *El Censor*, pasaban a ser testigos impertinentes de su tiempo; determinados, en nombre de la utilidad pública, a hacer triunfar la razón, la verdad y a esparcir las luces. Salieron entonces de las imprentas cabeceras de gran calidad como el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid...* (1784-1808), el *Correo de los ciegos* (luego de *Madrid*, 1786-1791), el *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787-1791), el *Semanario erudito* (1787-1791)... Al mismo tiempo, el desarrollo del sistema de la venta por suscripción (gracias a una sensible merma de los gastos de franqueo) brindó a varios periódicos la posibilidad de beneficiarse de una amplia difusión geográfica que podía rebasar los límites de la península para cubrir tierras lejanas como los territorios españoles de África, Canarias o hasta América.⁸ Y no cabe la menor duda de que, a esa altura de la centuria, el público ya se había convertido en una realidad tangible, en un mecenas colectivo que agrupaba entre sus filas a individuos socialmente muy dispares, desde el humilde artesano hasta los propios representantes de la familia real, como se puede comprobar en las listas de suscriptores que publicaban varios periódicos de la época.⁹ Algunos publicistas, como los memorialistas, todavía se preciaban de escribir para una elite, pero otros se ufanaban de escribir para todos.¹⁰ Con no poca satisfacción declararon, por ejemplo, los redactores del *Diario curioso, erudito, económico y comercial* en 1786 que “el bajo pueblo, los aguadores, los mozos de cordel en las tabernas y en sus tugurios” leían sus papeles, que no

⁸ Véase Elisabel Larriba, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e (1781-1808)*, París, Editions Honoré Champion, 1998, en particular el capítulo II de la primera parte “Distribution géographique des souscripteurs”, pp. 61-116 y capítulo IV de la segunda parte, “Les abonnés lointains”, pp. 179-199. En la traducción al español (Zaragoza, PUZ, 2013), pp. 65-120 y pp. 183-203.

⁹ Véase también Elisabel Larriba, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e (1781-1808)*, *op. cit.*

¹⁰ Véase al respecto Larriba, “Los periodistas y el derecho a la educación para todos”, en *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín, Cuadernos de Historia Moderna. Anejos VI*, Madrid, Universidad Complutense, 2007, 119-145.

era poco haber conseguido que un Papel continuo y repetido todos los días se vea sobre la banqueta del zapatero; que en los talleres de los artesanos se oiga con gusto; que en casi todos los lugares cercanos a Madrid se lea por los Prohombres; que ande por las tabernas, y en manos de los mozos de esquina, y vagabundos del rastro todos estos y otros que antes tenían cataratas en los ojos para conocer las letras, ya leen, y esta es una de las utilidades más considerables que puede haber traído el Diario.¹¹

Ese público de la prensa, por supuesto, no se limitaba ni al número de compradores ni al número de lectores como lo sugieren los diaristas. Muy interesante es, al respecto, la valoración que hizo del público uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona* en 1792. A la pregunta “¿Qué es el público?” contestaba:

De cada cien personas podemos asentar que las noventa y cinco forman el Público; los lectores no se tienen ni a un tres a ciento. Por esta cuenta el Público sería una cosa muy diminuta; pero no lo es, pues en esos tres lectores de cada ciento, se incluyen los que forman opinión por sí, y la hacen formar a los que no leen; y por tanto hacen subir la publicidad al número de noventa y cinco. Cada un hombre que lee dice su parecer delante de una familia; y un hombre, o una mujer en un teatro puede formar la opinión de algunos millares de personas en pocos minutos. En este Público se hallan todas las profesiones, todos los intereses, todas las miras y todas las necesidades del progreso.¹²

Esta prensa española, que a finales del siglo, ya ocupaba un lugar destacado en la República de las Letras, se afirmaba como uno de los principales portavoces de las Luces, y contaba con un público (lectores y oyentes) socialmente variopinto,¹³ suscitó entre los represen-

¹¹ “Prólogo”, en *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Madrid, Imprenta de Manuel González, tomo 1, 1786, 3-19, citas pp. 11 y 13. Cita p. 6.

¹² “Reflexiones sobre la general instrucción y común utilidad, que deben ser los fines principales de los papeles públicos, comunicado por un Anónimo a los Diaristas”, en *Diario de Barcelona*, núm. 22, octubre 1792, 5-6; y núm. 3, 3 de octubre de 1793, 9-10. Cita p. 6. Este interesante texto fue parcialmente reproducido, años más tarde, en el *Correo de Cádiz*, núm. 1, martes 3 de febrero de 1795.

¹³ Véase Elisabel Larriba, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle*

tantes de la Iglesia reacciones muy dispares, cuando no antitéticas. Éstas podían ir desde el odio más rancio hasta una fervorosa adhesión, pasando por la indiferencia o la mera curiosidad. Para algunos eclesiásticos, la prensa (que en algunos casos, asimismo, no dudaba en denunciar todo tipo de errores aunque se hallaran “entre el mismo Altar y el Sacerdote”¹⁴) no era sino “un cáncer” que roía inexorablemente la sociedad y que cabía erradicar cuanto antes.¹⁵ Otros, a la inversa, contaban gustosos entre su público¹⁶ y varios, incluso, no dudaron en poner su pluma al servicio de la prensa.¹⁷ Entre estos últimos figura un carmelita descalzo: el P. Manuel de Santo Tomás de Aquino, Traggia (Zaragoza, 1751-Valencia, 1817) a cuyos primeros pasos por el orbe periodístico dedicaremos estas páginas.¹⁸

(1781-1808), *op. cit.*, “Troisième partie. Vers une définition du grand public”, pp. 233-343 (pp. 237-334 de la traducción al español).

¹⁴ *El Censor...*, Madrid, núm. CI [20 de abril de 1786], p. 622. Véase Elisabel Larriba, “Le clergé et la presse dans l’Espagne de l’Ancien Régime”, *El Argonauta espagnol Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII^e-XXI^e siècles)*, núm. 1, enero de 2004, <http://argonauta.revues.org/1124>

¹⁵ Véase, por ejemplo, el informe (con fecha del 24 de julio de 1789), harto elocuente, de Fr. Esteban Camargo e Isidro de la Concepción, calificadores del Santo Oficio, relativo al número 39 de *El Corresponsal de Censor*, delatado al tribunal de la Inquisición de Toledo el 18 de enero de 1788 por Fr. Martín Callejo (capellán, misionero apostólico en el Colegio de Padres Observantes de San Antonio de Cogolludo): Archivo Histórico Nacional (Madrid), en adelante AHN, Inquisición, leg. 4478, exp. 17.

¹⁶ Véase Larriba, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle (1781-1808)*, *op. cit.*, “Troisième partie-Chapitre II Le Clergé”, pp. 247-304 (y pp. 251-305 de la traducción al español), “Inquisidores lectores de prensa ilustrada”, en *Coloquio internacional. El mundo hispánico en el Siglo de las Luces-Salamanca 9-10-11 junio de 1994*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, 817-829,

¹⁷ Véase María Dolores Bosch Carrera, “Aproximación a los hombres del periodismo español en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social: Periodismo e Ilustración en España*, núm. 52-53, Madrid, 1990, 65-72. Varios de los eclesiásticos que se hicieron periodistas ya han sido el objeto de estudios (que no podemos citar aquí por razones de espacio), pero falta todavía el estudio monográfico que el tema se merece.

¹⁸ Sobre el padre Traggia se puede consultar la extensa biografía de Alberto Pacho Polvorinos, *Del Antiguo régimen en la España moderna: Manuel Traggia de Santo Tomás OCD, protagonista e intérprete del tránsito*, Burgos, Aldecoa, 1979. De este libro existe otra edición publicada con el título: *El P. Manuel de Santo Tomás (Traggia) 1751-1817. Último historiador oficial del Carmelo teresiano de España*, Roma, Institutum Historicum Teresianum, 1979, 617 p. El capítulo XI de la segunda parte (pp. 396-424), ofrece una visión general de su trayectoria de periodista así como la relación de los periódicos en los que colaboró o que creó. Véase también Elisabel Larriba, “Mejor que el púlpito: la pren-

CONTRIBUIR AL “PIADOSO” *DIARIO DE VALENCIA*: UNA EVIDENCIA PARA EL P. TRAGGIA

En 1809, nuestro fraile creó en Sevilla su propio periódico, *El Vencedor católico*, declaró en el prospecto del mismo:

La España se ve inundada de periódicos políticos y militares, sin hallarse uno, cuyo objeto sea la piedad y religión católica. Es cierto haberse publicado algunas exhortaciones religiosas, y en los púlpitos se han tratado puntos de religión que influyen en el día para tener de nuestra parte a este gran Dios de los ejércitos que adoramos; mas yo creo que se necesita algo más para imprimir en los corazones ciertas verdades religiosas que son de la mayor importancia. Un periódico de piedad es el medio más sencillo y eficaz. La doctrina de los sermones, no es más que una voz que pasa, y se olvida con facilidad. Ni todos pueden, ni quieren asistir a estas instrucciones largas, y a determinadas horas. No así el periódico, que es breve, sencillo, y deleitable al oído por la variedad de sucesos, máximas y doctrina. Corre por las calles y plazas; se lee en los concursos, y en el seno de las familias. Pasa de mano en mano, se puede meditar, se repite a toda hora, y se conserva cuanto se quiere.¹⁹

En una época en que, con trasfondo de guerra, la voz de la prensa descubría inesperada y repentinamente el sabor de la libertad y, que por lo tanto, se multiplicaban (en la España patriota) las cabece-

sa. El Padre Traggia y *El Vencedor católico* (1809-1810)”, en *El Argonauta español Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII^e-XXI^e siècles)*, núm. 9, enero de 2012; URL: <http://argonauta.revues.org/770>; DOI: 10.4000/argonauta.770; y “Prensa e Iglesia en la transición de la Ilustración al liberalismo: la cruzada periodística del padre Traggia”, en Rafael Serrano García, Ángel de Prado Moura y Elisabel Larriba, eds., *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Prensas Universitarias de Valladolid-Aix-Marseille Université-CNRS UMR 7303, 2014, 51-73.

¹⁹ Prospecto del *Vencedor católico por el Amante de la Religión y de la Patria* [Sevilla, por la Viuda de Vázquez y Compañía, 1809]. 4 p., cita p. I. Se conserva una colección completa del periódico, prospecto inclusive, en el Archivo General Militar de Madrid: *Colección documental del Fraile*, vol. 42. Y se puede consultar una copia digital en el apéndice documental de Elisabel Larriba, “Mejor que el púlpito: la prensa. El Padre Traggia y *El Vencedor católico* (1809-1810)”, *op. cit.* URL: <http://argonauta.revues.org/770>.

ras,²⁰ Traggia pretendía abrir el paso a lo que él llamaba el periodismo “de piedad”.

Pero su voluntad de hermanar prensa y predicación, de valerse de un púlpito civil para difundir, esencialmente, la voz de Dios no nació con la Guerra de la Independencia sino que ya resultaba patente cuando inició su carrera periodística prestando su pluma al *Diario de Valencia*.²¹ Este periódico, creado en 1790, por José María de La Croix, barón de la Bruère,²² junto a Pascual Marín, no podía sino satisfacer sus ambiciones como religioso y como periodista. Siguiendo las pisadas de su ilustre predecesor, el *Diario de Madrid* (fundado en 1758), el periódico que salió a la palestra el 1 de julio de 1790 en la ciudad del Turia constaba de cuatro páginas y fue

²⁰ Véanse al respecto los catálogos de Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910 (se dispone de una edición reciente a cargo de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, Renacimiento, 2008), Alberto Gil Novales, *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, csic, Doce Calles, 2009 o (por lo que se refiere tan sólo a la producción gaditana) de Beatriz Sánchez Hita, *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Catálogo comentado*, Cádiz, Diputación de Cádiz, Colección Bicentenario, 2008. Véase también Antonio Checa Godoy, *La prensa española durante la Guerra de la Independencia*, Cádiz, Quorum Editores, 2009.

²¹ El *Diario de Valencia* (que destaca por su longevidad, 1790-1835) ya ha dado lugar a varios estudios. Se consultará, por ejemplo, Emilia Salvador Estebán, “El nacimiento del “Diario de Valencia” (1790): sus principios fundacionales como reflejo de la mentalidad de una época”, *Estudis: Revista de Historia moderna*, núm. 2, 1973, 219-244, Ricard Blasco, *La premsa del País Valencià (1790-1983): Catàleg de les publicacions periodiques aparegudes al País Valencià des de 1790 fins els nostres dies*, Institució Alfons el Magnànim, 1983, 145-177, Antonio Laguna Platero, “El periodismo español en el siglo XVIII. ¿Qué periodismo? El caso del *Diario de Valencia*, en *Estudios de Historia Social*, núms. 52/53, 1990, 283-294 y Jesús M^a Bilbao Aldamizechevarría, *El Diario de Valencia: Luces y Sombras (1790-1800)*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 1994, Antonio Laguna Platero, *Historia de la comunicación. Valencia, 1790-1898*, Capítol 1-La comunicación en el capvestre de l'època feudal, Bellatera, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, 21-49.

²² Sobre la trayectoria de ese peculiar “periodista empresario” (como decía Lucienne Domergue), véase María Román López, “José de la Croix, barón de la Bruère. Desde Valencia a su *Diario Histórico y Político de Sevilla (1790-1793)*”, en *El Argonauta Español. Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII^e-XXI^e siècles)*, núm. 9, junio de 2012, URL: <http://argonauta.revues.org/1357>; DOI: 10.4000/argonauta.1357 y Elisabel Larriba, “Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des ‘Don Quichotte du monde philosophique’”, en *El Argonauta Español*, núm. 4, enero 2007, <http://argonauta.revues.org/1248>; DOI: 10.4000/argonauta.1248.

creado con el objeto, según rezaba el Prospecto, de llegar a las “manos de todos” y de contribuir “más que otro alguno a la general ilustración, a conservar en la memoria las providencias que el Gobierno tiene a bien expedir y publicar” con la certeza de que, “en medio de la curiosidad, o de la necesidad de leer un Diario, se van introduciendo insensiblemente aquellas máximas que pueden hacer a un Pueblo feliz”.²³

Los datos con los que había de abrirse el periódico se centraban en gran parte en cuestiones religiosas.

Después del título de la Obra, se pondrá [se indicó en el Prospecto] el día de la semana, mes, y año que le corresponda: Santo que celebre la Iglesia en aquel día, con especificación de ser o no Fiesta de precepto, y de si se puede trabajar o no trabajar antes o después de haber oído Misa: asimismo, si es Vigilia, Abstinencia, Tempora, o si se saca Anima; en qué Iglesia se halla el Jubileo de las Cuarenta Horas; o cualquier otra función de Iglesia, dando razón si está el Santísimo Sacramento manifiesto, si hay Sermón, y qué Orador lo predica; si hay Novena, Procesión &c. y cualquier acto piadoso de que se tenga noticia, procurando darla la víspera, si se supiese con tiempo, y se creyese necesario. También se expresarán en este Capítulo las horas de salir y ponerse el Sol y la Luna, y algunas otras afeciones astronómicas, que parecieren serán bien recibidas del Público.²⁴

El perfil de esa primera sección, en que no escaseaban los datos relativos a religión, no era inusual. Al fin y al cabo, La Bruère no hacía sino seguir el modelo periodístico establecido por el *Diario de Madrid* y que también adoptaría, por ejemplo, el *Diario de Barcelona* (fundado en octubre de 1792). Lo que, sin embargo, no era tan común es la importancia y la extensión concedida muy a menudo a las informaciones relacionadas con temas religiosos en un periódico

²³ *Prospecto de la Obra periódica intitulada Diario de Valencia*, Con real Privilegio en Valencia, En la oficina de Joseph Esteban y Cervera, 8 p. sin numerar. Cita [p. 1-2]. Se conserva una colección (casi completa) en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia (BH Diar. Antig. 1/126-183-11/1-48) de la cual se puede consultar una copia digital en <http://weblioteca.uv.es/bdigital/prensa/frameDiarioValencia.html>

²⁴ *Prospecto de la Obra periódica intitulada Diario de Valencia, op. cit.*, [p. 3]

diario, noticiero, que constaba de tan sólo cuatro páginas y que, se suponía, había de caracterizarse por una notable diversidad temática, condición *sine qua non* para seducir a un público de mil rostros.

De hecho, los diaristas afirmaron de inmediato su acérrima voluntad de reservar un trato privilegiado a la información religiosa. Bien claro lo dejaron en el artículo que abrió el primer número donde juzgaron procedente explicitar a sus lectores el interés que ofrecían las noticias de los Santos del día:

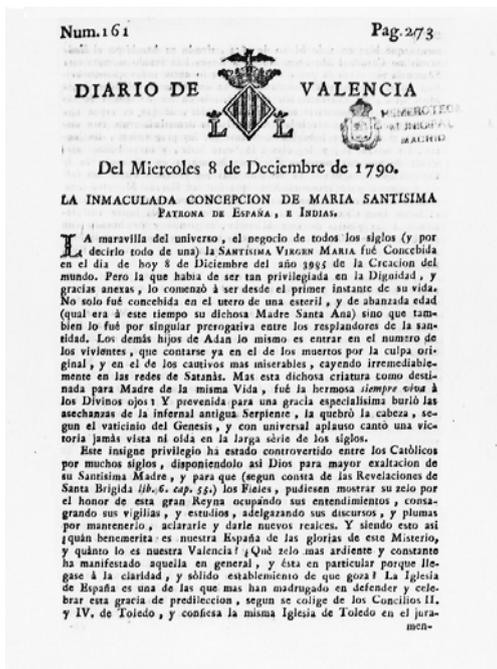
Nuestro fin [se podía leer en la primera plana] solo es contribuir a la felicidad de la Patria, en cuanto nos sea posible. La religión es el único principio de donde dimanar todos los bienes del hombre. Todo establecimiento que no tenga por base la Religión será un edificio construido en el aire. De-seando dar una prueba de nuestro modo de pensar en esta parte; hemos determinado ofrecerla siempre, como en primicias, las primeras líneas de nuestro Diario. La naturaleza de éste, y su pequeñez no permiten largas disertaciones. Conformándose al mismo tiempo con el espíritu de la Iglesia, nos contentaremos con hacer particular mención de aquellos Héroes de ella, que en cada día nos propone para que imploremos su protección, sirvan de modelo a nuestras operaciones, y sea la memoria de sus virtudes perpetuo lustre a la religión católica. La tranquilidad en medio de los tormentos más atroces, el portentoso dominio sobre los elementos, la práctica continúa de unas acciones, de que nos son capaces por sí las fuerzas del hombre, manifiestan claramente que un Dios Todo-Poderoso fue el Autor de la Religión que ellos siguieron. Apenas podrá darse ánimo tan depravado, que al leer una sencilla narración de la vida de algún Santo, no experimente en sí una conmoción dulce, que sin ser el parte, le infunde cierta aversión y tedio a lo malo, y excita en él un vivo deseo de asemejarse a aquel, a quien ve tan favorecido del Hacedor del Universo.

Esperamos que las cortas noticias que demos en esta parte, servirán más para excitar, que para satisfacer una piadosa curiosidad.

La virtud tiene demasiados atractivos para que aun con sola su recordación pueda negarse el corazón humano a los deseos de ir en su seguimiento.²⁵

²⁵ "Introducción a las noticias de los Santos del día", en *Diario de Valencia* (en adelante *DV*), 1 julio de 1790, 1.

ILUSTRACIÓN 3. Primera página de “La Inmaculada concepción de María Santísima, Patrona de España y sus Indias”, *Diario de Valencia*, 8 de diciembre de 1790



Fuente: Hemeroteca Municipal de Madrid-España.

Con lo cual, el *Diario de Valencia* no se limitó (tal como hacía el de Madrid) a indicar cuál era el santo del día, sino que se le dedicó sistemáticamente un texto cuya extensión podía representar una parte importante de la superficie impresa. Por ejemplo, las reflexiones sobre “La Inmaculada concepción de María Santísima, Patrona de España y sus Indias”, publicadas el 8 de diciembre de 1790, cubrían algo más de dos páginas y media (115 líneas), o sea, nada menos que 69.7 % de la totalidad del número. A continuación venían indicadas las celebraciones y actos religiosos del día (29 líneas), “las afecciones astronómicas de hoy” (8), las afecciones meteoroló-

gicas de antes de ayer” (4), una “Anécdota” (4) y las “Noticias Particulares de Valencia” (5). O sea que 87.2 % de las informaciones proporcionadas en dicho número tenían que ver con la religión.

Harto significativo resulta también el trato que sus redactores reservaron a la historia. En el Prospecto de la obra, se comprometieron a insertar en “el segundo capítulo” una anécdota histórica que remitiría preferentemente a la historia de España o del Reino de Valencia.²⁶ Cumplieron con su promesa, pero se interesaron de manera casi exclusiva por la historia religiosa, tal como se puede comprobar, por ejemplo, en noviembre de 1790. Ese mes la sección “Historia” acogió un texto (objeto de tres entregas consecutivas) sobre la “Historia de la Imagen del Santísimo Sacramento de San Salvador”,²⁷ otro sobre las “Memorias de la venida del Santísimo Cristo de San Salvador a esta ciudad, de su Santuario, y prodigiosos sucesos más memorables” que dio lugar a dos remesas²⁸ y por fin el 28 del corriente, “Domingo primero de Adviento” (según se recordó, bajo la mención de la fecha), se publicó una “Noticia de la erección de la Iglesia Mayor de Valencia, y su Torre” que, con sus 72 líneas (o sea 49.6 % de la superficie impresa), constituía, junto a un texto dedicado al papa San Gregorio (25 líneas que suponían un 17.3 %), la principal pieza del número.

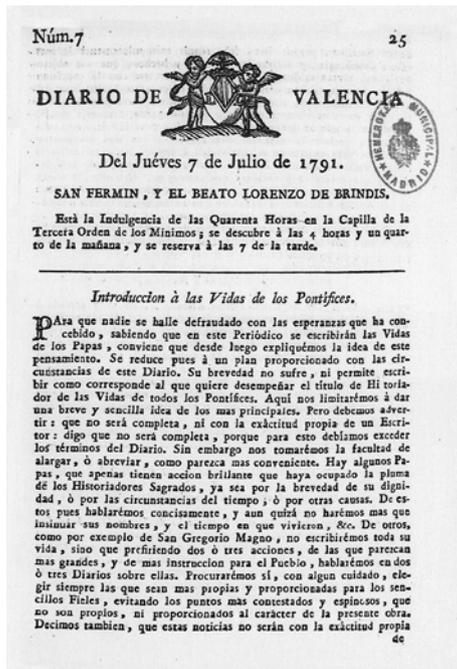
Ese destacable interés por la historia eclesiástica les llevó también a iniciar en julio de 1791 una “Vida de los Pontífices” que dio lugar a numerosas y acompasadas entregas. Según se advirtió el 7 de ese mes en la introducción a dicha serie o sección (de cierta manera un complemento de la de “Historia”, también llamada “Sucesos históricos”), este nuevo viaje en el tiempo no podría ser cabal debido a las exigencias del soporte periodístico.

²⁶ *Prospecto de la Obra periódica intitulada Diario de Valencia, op. cit.*, [p. 3]

²⁷ “HISTORIA”, en *DV*, núm. 132, 9 de noviembre de 1790, 158-159; “Continuación de la Historia de la Imagen del Santísimo Cristo de San Salvador”, en *id.*, núm. 133, 10 de noviembre de 1790, 162-164 y “Conclusión de la Historia de la Imagen del Santísimo Cristo de San Salvador”, en *id.*, núm. 134, 11 de noviembre de 1790, 166-168.

²⁸ “Memorias de la venida del Santísimo Cristo de San Salvador a esta ciudad, de su Santuario, y prodigiosos sucesos más memorables”, en *DV*, núm. 136, 13 de noviembre de 1790, 174-175 y “Conclusión de la Historia del Santísimo Cristo de San Salvador”, núm. 137, 14 de noviembre de 1790, 179-180.

ILUSTRACIÓN 4. Primera entrega de la “Vida de los Pontífices”, *Diario de Valencia*, 7 de julio de 1791



Fuente: Hemeroteca Municipal de Madrid-España

Su brevedad [la del diario, recalcaron] no sufre, ni permite escribir como corresponde al que quiere desempeñar el título de Historiador de las Vidas de todos los Pontífices. Aquí nos limitaremos a dar una breve y sencilla idea de los más principales. Pero debemos advertir: que no será completa, ni con la exactitud propia de un Escritor: digo que no estará completa, porque para esto debíamos exceder los términos del Diario.²⁹

El tema obviamente no parecía ser el más adecuado para una publicación periódica y los redactores muy conscientes de ello, insistieron

²⁹ “Introducción a las Vidas de los Pontífices”, en *DV*, núm. 7, 7 de julio de 1791, 25.

por lo tanto en los esfuerzos que estaban dispuestos a realizar para adaptarlo al vector de difusión escogido y a su público pues:

Procuraremos sí, con algún cuidado, elegir siempre las que sean más propias y proporcionadas para los sencillos Fieles [y no lectores], evitando los puntos más contestados y espinosos, que no son propios, ni proporcionados al carácter de la presente obra. Decimos también, que estas noticias no serán con la exactitud propia de un Escritor, porque éste debe seguir escrupulosamente la más exacta Cronología, y aclarar las acciones y hechos, que son objeto de la más severa crítica. Esto no puede efectuarse con la concisión indispensable que debemos observar. Mas no por esto hacinaremos las noticias confusamente, sin orden y sin estudio, antes por el contrario; así como el viajante curioso, que no puede detenerse mucho tiempo en la más brillante Corte del mundo, deja infinitas cosas sin examinar, prefiriendo algunas pocas, pero de las más preciosas y magníficas para objeto de su curiosidad e instrucción; así nosotros extractaremos de entre la Historia de diez y ocho siglos de la Iglesia algunos ejemplos y acciones que instruyan, diviertan y digan relación con el del Cristianismo, dejando todo lo restante en los Anales Eclesiásticos, para el que se halle con fuerzas, talento y tiempo para leerlos y meditarlos con fruto y utilidad.³⁰

Y si el historiador encargado de esa sección edificante corrió el telón al cabo de 30 entregas (publicadas entre el 21 de julio de 1791³¹ y el 24 de mayo de 1792³²), pronto fue sustituido: el 5 de julio un apasionado del diario (A. C.), que según decía, soñaba desde largo tiempo con servir a un “Periódico a todas luces utilísimo y recomendable”, manifestó al diarista su agradecimiento por la noble tarea que se le acababa de confiar.³³ Con lo cual, a los pocos días, el 12 de julio, los lectores del *Diario* descubrieron un nuevo retrato

³⁰ *Ibid.*, p. 25-26.

³¹ “Historia de los Pontífices / San Pedro”, en *DV*, núm. 21, 21 de julio de 1791, 81-83.

³² “Sigue la Cronología de los Pontífices / San Anastasio, Año 384”, en *DV*, núm. 124, 24 de mayo de 1792, 213-214.

³³ A. C., “Advertencia sobre la continuación de lo Cronología de los Pontífices / Señor Diarista”, en *DV*, núm. 5, 5 de julio de 1792, 17-18.

que cubría tres de las cuatro páginas del número: el de Inocencio I (nombrado papa en 402)³⁴ y otros seguirían a ritmo más o menos acompasado.

Calendario y vida de los santos, historia de los papas, memorias sobre las fundaciones e institutos de las órdenes religiosas, poemas de temas sagrados, relación detallada de los actos que se celebraban, lista de los predicadores, cartas pastorales... conferían al *Diario de Valencia* un peculiar perfume a religión que no podía sino llamar la atención del padre Traggia cuya vocación periodística nació con el estallido de la Revolución francesa. Determinado a tomar la pluma con la esperanza de “electrizar la Nación contra los principios subversivos de Francia que comenzaban a extenderse y radicarse en España”³⁵ se tornó con toda naturalidad hacia el “piadoso” *Diario de Valencia*, tribuna que le permitía acceder a un “amplio” público,³⁶ sin el menor desembolso económico, detalle de importancia en la medida en que, según afirmó, “no tenía caudal para imprimir”.³⁷

LAS “REFLEXIONES CRISTIANAS” DEL AMANTE DE LA RELIGIÓN: UNA NUEVA FORMA DE PREDICACIÓN

Su primera contribución al *Diario de Valencia* tuvo lugar el 8 de marzo de 1791, fecha en que se publicó una carta firmada M. T. C.

³⁴ “Sigue la Cronología de los Pontífices / Siglo V de la Iglesia / San Inocencio I, año 403”, en *DV*, núm. 12, 12 de julio de 1792, 45-47.

³⁵ Fr. Manuel de Santo Tomás Historiador general de carmelitas descalzos, *Sucesos particulares de mi vida en la presente revolución de España desde 1800 hasta el presente*, fol. 22 v. [Dicho manuscrito (que consta entre las fuentes manejadas por Alberto Pacho Polvorinos) se conserva en el Archivo Silveriano de la provincia Carmelita O. C. D. Burghense (Burgos): Plúteo 51, letra G.]

³⁶ Véase Elisabel Larriba, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII... , op. cit.*, pp. 91 sq. (y pp. 95 sq.).

³⁷ *Sucesos particulares de mi vida... , op. cit.*, fol. 21 r.: “Con todo, a poco tiempo de mi vuelta a España, reventó la conspiración, y rompiendo los diques que contenían las aguas estancadas y corrompidas, se inundaron todas las naciones y reinos desde el año de 1789. Desde este mismo año comencé a prevenir los daños que amenazaban a España por la revolución francesa. Como yo no tenía caudal para imprimir me dediqué a dar al Diario de Valencia varios papeles que escriba a favor de la Religión y del Trono, bajo el nombre de Amante de la Religión”.

D. (Manuel Traggia Carmelita descalzo),³⁸ en la cual el autor, del que nada se decía, presentaba las “Reflexiones cristianas” que acababa de remitir al periódico y que los diaristas prometían publicar “los Domingos, Miércoles y Viernes de esta Cuaresma”.³⁹ Estas, según indicó, iban dirigidas “contra una casta de Filósofos Ateístas, y Libertinos, de que abunda nuestro siglo, y aunque las máximas son diversas, pero útiles para todo género de personas, me he preñado [*sic*] como objeto principal, hacer conocer que la verdadera Filosofía, no puede hallarse fuera del Evangelio”.⁴⁰

Sin mayores dilaciones, al día siguiente, “Miércoles de Ceniza”, se inició esa serie con un artículo (o mejor dicho un sermón) cuyo título, “La religión solamente puede suavizar los males de la vida, y de la muerte”, iba precedido de la mención del evangelio del día: “Evang. Cum Jeuinatis. Matth. 6”.⁴¹ Siguieron otras 25 entregas y el “Viernes santo 22 de abril de 1791”, fecha en que se invitó al público a adorar “en un profundo silencio [el] triunfo y milagro asombroso de Jesu-Cristo”,⁴² se dieron por concluidas dichas reflexiones.

Esta nueva rúbrica que los redactores del *Diario de Valencia* ofrecían a sus lectores para toda la duración de la Cuaresma entraba de lleno en sus proyectos de sacar a luz un periódico “útil, político, elocuente, divertido” y también (o sobre todo) “sumamente piadoso”, como afirmaron con motivo del quinto cumpleaños de su publicación.⁴³

Pero, por muy devota que pudiera parecer, su actitud no era del todo ortodoxa. En efecto, en cualquier ciudad de cierta importancia, los párrocos solían invitar para Cuaresma prestigiosos predica-

³⁸ M. T. D. C., “Carta a los Diaristas”, en *DV*, núm. 67, 8 de marzo de 1791, 266-267.

³⁹ “Nota”, en *id.*, “Tributamos las más rendidas gracias al Autor de la Carta que antecede, y en prueba del aprecio que nos han merecido las Reflexiones Cristianas, que nos remite para los Domingos, Miércoles y Viernes de esta Cuaresma, las insertaremos dichos días en nuestro Diario”.

⁴⁰ M. T. D. C., “Carta a los Diaristas”, *op. cit.*, p. 267.

⁴¹ “La Religión solamente puede suavizar los males de la vida, y de la muerte”, en *DV*, núm. 68, 9 de marzo de 1791, 271-272.

⁴² “VIERNES SANTO / Triunfo completo de la Cruz de Jesús Cristo”, en *DV*, núm. 112, 22 de abril de 1791, 86-88.

⁴³ “El Amante de la Verdad, “Año v. de la edición de este periódico” / Discurso dedicado al Tiempo”, en *DV*, núm. 1, 1 de julio de 1794, 1-3, cita p. 2.

dores de fuera que, sacando el trapo al púlpito (como se decía entonces), dejaban admirados a los feligreses y se ganaban (para ellos o su orden) alguna cantidad nada desdeñable. Tan grande era el honor que sacaba un eclesiástico de predicar en días de solemnidad que, en 1801, para lavarse de toda sospecha de tener problemas con la Inquisición, el canónigo de Logroño, Juan Antonio Llorente, propuso sustituirle al capuchino contratado por el cabildo para predicar en la festividad de la traslación de los mártires patronos de la catedral San Emeterio y San Celedonio, y logró este honor mediante una indemnización financiera a la altura del privilegio que se le cedía.⁴⁴ Así que, al contratar a un colaborador ocasional para “cubrir” (como se diría hoy) tan señalado periodo con “reflexiones cristianas” que no eran sino sermones por escrito, los redactores del *Diario de Valencia* les pisaban el terreno a todos los predicadores, satisfaciendo (según la expresión ya citada del P. Traggia) a los que no podían ir a la iglesia a escucharlos, sino también a los que “no querían”, lo que, desde un punto de vista religioso era muy grave. Y aunque toda comparación es odiosa (como decía Cervantes) observaremos que, en pleno siglo XX, se produjeron en los medios eclesiásticos las mismas reticencias frente a la introducción de la retransmisión en televisión de la misa dominical, manera de permitir a los enfermos asistir al santo sacrificio para los unos y a los tibios presenciarlo desde la cama.

A La Bruère, que fue uno de los primeros empresarios de prensa españoles (o el primero, a secas), no se le pudo escapar esta competencia que hacía a los “predicadores oficiales”. ¿Fue Traggia o no consciente de ello? La introducción a la serie pocas dudas autoriza al respecto, ya que nuestro religioso sintió la necesidad de precisar (*Excusatio non petita, accusatio manifesta*): “He procurado tomar asuntos nada comunes, para no encontrarme con los Predicadores, filosofando algunas máximas de Religión, sobre el plan del Evange-

⁴⁴ *Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente, o Memorias para la historia de su vida escritas por él mismo*, París, en la imprenta de A. Bodée, calle de la Tableterie, núm. 9, 1818, 109. Existe una reedición bajo el título de *Noticia biográfica (Autobiografía)*. Con una “Nota crítica” de Antonio Márquez y “Ensayo bibliográfico” por Emil Van Der Vekene, Madrid, Taurus, 1982. En esta edición, p. 103.

lio, sin detenerme mucho en su explicación, pues no la sufre su brevedad; y como este papel sea político, las he templado de modo, que no parezcan de Misionista”.⁴⁵

Asimismo, en febrero de 1795, volvió a justificarse ante el público y esta vez con mayores detalles, lo que no deja de ser significativo:

Nadie [cercioraba] debe pues extrañar, que procuremos por este sencillo medio comunicar algunas Reflexiones Cristianas para cada día de la Cuaresma, sacadas de la Epístola y Evangelio, que se hallan en el Oficio diario. Es verdad que hay Sermones y Predicadores que desmenuzan este sagrado Pan del Evangelio como una buena madre a sus hijos pequeñitos; pero sobre que no hay Sermones morales todos los días, tampoco todos pueden concurrir a ellos por sus tareas y ocupaciones. Los Sermones son instrucciones completas y adecuadas; estas Reflexiones son más breves e imperfectas. En aquellos se tratan las materias con extensión y profundidad, en éstas no se hace más que insinuar algunas devotas meditaciones, para inflamar el corazón cristiano, recordar el sagrado tiempo y consagrar a Dios las primicias de nuestras obras todos los días.⁴⁶

Lo cierto, es que, en esta circunstancia, no fue muy ortodoxa su actitud, como nos enseña asimismo su firma: M. T. C. D. Por una parte, ofrecía toda garantía desde el punto de vista de la doctrina con las dos últimas iniciales, C. D., que cualquier contemporáneo traducía espontáneamente por “carmelita descalzo”. Pero, las dos primeras, M. T., no correspondían a su nombre de religioso (Manuel de Santo Tomás de Aquino). Y se separó más aún de su calidad de religioso adoptando (a partir de febrero 1793) el seudónimo de “Amante de la religión” para firmar sus artículos,⁴⁷ aunque éste, al parecer, se lo atribuyeran los propios editores del Diario.⁴⁸ Estos ca-

⁴⁵ M. T. D.C., “Carta a los Diaristas”, en *DV*, núm. 67, 8 de marzo de 1791, 266-267.

⁴⁶ El Amante de la Religión, “Advertencia para la cuaresma”, en *DV*, 3 de marzo de 1794, 250-251.

⁴⁷ El primer texto que firmó con el seudónimo *El Amante de la Religión* se publicó tardíamente: “Dios es el origen y causa de la autoridad Real”, en *DV*, núm. 57, 26 de febrero de 1793, 225-228.

⁴⁸ Esto es por lo menos lo que afirmó el editor del *Diario de Valencia* en [Traggia / Manuel de Santo Tomás], *Colección de algunas piezas interesantes del Diario de Valencia*

lificativos de “Amigo...” o “Amante de...” que florecieron en la prensa hasta el final de la Guerra de la Independencia, incluso añadiendo “de la religión”, tenían un claro origen francés, con *L’Ami des hommes* (1756-1762) del fisiócrata Mirabeau, *L’Ami de la Vérité...* (1767) del filósofo Gazon-Dourxigné, *Les Amis de la Liberté* (el nombre de un club revolucionario fundado en 1790), el *Journal chrétien ou l’Ami des mœurs, de la vérité et de la paix* (órgano del clero constitucional, 1791-1792), *Le Défenseur de l’Humanité ou l’Ami du genre humain* (1792) de Philippeaux, diputado por la Convención.

Distamos mucho pues, con esta referencia, del tradicional “servo de Dios” con el que solían presentarse los religiosos españoles. Y resulta tanto más raro (por no decir escandaloso) que era de aceptación en España considerar que cualquier eclesiástico que se había pasado a Francia, al volver, posiblemente había visto adulterarse la pureza de su doctrina.⁴⁹ Aunque nunca se separó de su orden, Manuel Traggia quería manifiestamente operar una clara dicotomía entre dos aspectos de su personalidad: el carmelita descalzo, fray Manuel Santo Tomás de Aquino, y el periodista, de ahí que optara por el anonimato o el uso de un seudónimo lo que le permitía a la par no tener que someterse a la censura de su orden.⁵⁰ En este segundo aspecto se mostró más que novedoso, casi imprudente.

dadas a luz por el Amante de la Religión y de la pública felicidad, Valencia, en la Imprenta del Diario [p. 3]: “El Autor de estas Reflexiones, ha querido siempre ocultar su nombre al público, aunque éste lo ha adivinado. Nosotros le habemos dado el nombre de Amante de la Religión sin su consentimiento porque lo tiene acreditado en todos los papeles y escritos de modo que parece, no sabe escribir sin llevar este objeto”. Pero es un seudónimo que reivindica personalmente en *Sucesos particulares de mi vida...*, *op. cit.*, fol. 21 r. donde declara: “me dediqué a dar al Diario de Valencia varios papeles [...] bajo el nombre de Amante de la religión”.

⁴⁹ Sobre su viaje a Francia (1787-1789), junto a su hermano, marqués de palacio, véase en *Sucesos de mi vida...* los capítulos 3 (“Viaje que hice a Francia, y como tuve allí comunicación con la cabeza de los incrédulos y con varios filosofistas, cuyo fondo vi por experiencia cuan superficial era en cosas de Religión”, fol. 11-15 v.) y 4 (“Mi viaje a Bayona. Disputas que tuve con los Judíos en sus Sinagogas, y algo de lo que me pasó con los Protestantes, y sobre francmasones”, fol. 16-20 v.)

⁵⁰ Véase al respecto en Alberto Pacho Polvorinos, *Del Antiguo régimen en la España moderna: Manuel Traggia de Santo Tomás O. C. D...*, *op. cit.*, el capítulo XII (“Los escritos del P. Traggia y la censura”) de la segunda parte, pp. 425-443.

Pero queda otra pregunta respecto a Traggia: ¿por qué ofreció prestar su pluma a los redactores de *El Diario de Valencia*? Dudamos un poco que la irresistible atracción que hubiera ejercido sobre él la prensa, sea una explicación totalmente satisfactoria. Piensa mal, y acertarás, dice el refrán. Y aunque carecemos de prueba, no se puede descartar el hecho de que si quiso predicar en la prensa, al poco tiempo de llegar a Valencia, fue porque no había sido invitado a hacerlo desde el púlpito. Ello explicaría su firma (o ausencia de firma), que indicaba que obraba como individuo, y no como miembro de su orden de la cual era, por entonces, escritor en el convento de San Felipe. Ello explicaría también que, para la Cuaresma siguiente, no siguió con estas “reflexiones cristianas” en el *Diario de Valencia*. Indudablemente, estos artículos habían gustado al público y a los redactores del periódico puesto que mantuvieron esta crónica. ¿Pero por qué, en tales condiciones, confiaron éstos a otros la continuación de esta crónica? Dos hipótesis se presentan: o fray Manuel se hallaba “contratado” (si se nos permite decirlo así) por una parroquia, fuera de Valencia y no pudo comprometerse a entregar sus artículos con la regularidad imprescindible; o fue objeto de una “corrección fraternal” por parte de sus superiores que le “aconsejaron” dejarse la pluma en el tintero. El hecho es que al año siguiente tomó el relevo un tal A. C. que completó sus “Reflexiones de Cuaresma” con varias composiciones poéticas en relación con los Evangelios de sus Domínicas y Ferias y se convirtió en un corresponsal asiduo del periódico.⁵¹ En 1793, se encargó de dicha sección el Amante de la Verdad que, según Pacho Polverinos (al que seguimos en otras ocasiones), era uno de los seudónimos de Traggia. Pero, varios elementos nos inducen ahora a

⁵¹ A. C., “Señor Diarista”, en *DV*, núm. 99, 8 de abril de 1799, 29: “Muy Señor mío: habiéndome cargo de la estrechez de este papel en el día de hoy, debo reducir a dos palabras todo cuanto llevaba ánimo de expresar en él. Bajo cuyo supuesto indo desde luego a Vmd. Las mas afectuosas gracias por el aprecio que le han merecido mis Reflexiones de Cuaresma, como igualmente las Composiciones poéticas sobre los Evangelios de sus Domínicas y Ferias. Ahí remito a Vmd. una Canción Real en celebridad del *Día grande* de la Resurrección de Jesu-Cristo. Para más Dominicas y Ferias principales hasta Pentecostés (y acaso para algunos otros días) servir a Vmd. Con unas Octavas de verso mayor. Vivo muy confiado que continuándome Vmd. Sus favores, las dará igual lugar en ese Periódico, y dispondrá en todo tiempo de su afecto servidor”.

pensar que el Amante de la Verdad y el Amante de la Religión son dos personas distintas y que el Amante de la Verdad pudo ser el abogado Vicente Martínez Bonet, autor, según afirmó Justo Pastor en su *Biblioteca valenciana...*, de “diferentes piezas literarias, políticas y morales, publicadas en el periódico de esta capital desde primero de junio de 1791, hasta diciembre de 1811, inclusive con el nombre antonomástico de: el Amante de la verdad, de las cuales se formaron algunas colecciones”.⁵² El Amante de la Religión, al estudio de cuyas contribuciones nos limitaremos por lo tanto, se encargó de nuevo de la rúbrica dedicada a las reflexiones cuaresmales en 1794 y la cedió (o tuvo que cederla), en 1795, al Amante de la Verdad. A todas luces no faltaban candidatos para recordar a los lectores u oyentes del *Diario de Valencia* que el “verdadero Cristiano, que jamás debe olvidar esta apreciable dignidad recibida en el Bautismo, tiene motivos más relevantes en el Santo tiempo de la Cuaresma para meditar las verdades de su Santa Religión”.⁵³

⁵² Valencia, Imprenta y Librería de Ildefonso Mompie, tomo 2, 1830, 477. Asimismo es de notar que, en la “Prevenición al Lector piadoso para el tiempo de Cuaresma, o Discurso Preliminar” (en *DV*, 12 de febrero de 1793, 169-171) que anunciaba la serie de 1793, el Amante de la Verdad declaró, a modo de conclusión: “Te hablaré como Católico, en estilo dulce, natural, sencillo y claro, poniéndote a vista los desvaríos de los hombres, no para reformarte, pues no me toca, sino para animarte a que seas más perfecto; que puedo hacerlo. En fin, amado mío, vista mi ingenuidad, como que llevaras con paciencia los defectos que advirtieres, y aun creo que serás más indulgente cuando entiendas que una afición natural (y no otra cosa) es lo que ahora me empeña a escribir de nos asuntos superiores a mis fuerzas y ajenos a mi instituto” (cita p. 170-171). Y cuando a los pocos días, el 26 de febrero, se publicó el primer texto firmado con el seudónimo el Amante de la Religión, los editores precisaron: “Este Autor es el que nos favoreció con los escritos insertos en los Diarios de los días 16, 18, 19 y 21 del corriente, a quien rendimos las gracias suplicando continúe” (en *DV*, 26 de febrero de 1793, 228). Remitían aquí a una serie de artículos sobre la milicia (de Traggia) pero no hicieron la menor referencia a las reflexiones cuaresmales (del Amante de la Verdad) que también se iniciaron a mediados de febrero, lo que dejaba suponer que eran de otro autor. Y cuando en 1795 el Amante de la Verdad reincidió con oraciones cuaresmales indicó que había desempeñado la misma labor en 1793 y no en 1794, año en que se encargó de la tarea el Amante de la Religión, o sea Traggia. Estos y otros y elementos inducen a pensar, a diferencia de lo que afirmamos en otros artículos, siguiendo las pisadas de Pacho Polvorinos, que el Amante de la Verdad y el Amante de la Religión eran dos personas diferentes. Pero sobre ello volveremos en otra ocasión con mayor detenimiento.

⁵³ El Amante de la Religión, “Advertencia para la Cuaresma”, en *DV*, 3 de marzo de 1794, 250-251, cita p. 250.

EL AMANTE DE LA RELIGIÓN: UN CORRESPONSAL PRIVILEGIADO

Aunque el Amante de la Religión guardó silencio en 1792, sus “Reflexiones cristianas” no pasaron desapercibidas y los diaristas publicaron en febrero de 1793 una serie de cuatro artículos (sin firmar⁵⁴) que Traggia había dedicado a la milicia cuya importancia procedía resaltar en vísperas del estallido de la Guerra de la Convención que ya se perfilaba. El tema, a primera vista, podía parecer ajeno a su ministerio, pero consiguió, con toda facilidad, demostrar a sus lectores que no era el caso como evidencia el título de la primera entrega “Dios es el autor de la Milicia” y la introducción de ese artículo publicado el 16 de febrero (a los dos días de darse a conocer el testamento de Luis XVI⁵⁵):

Uno de los atributos mayores de Dios, es llamarse *Señor Dios de los Ejércitos*, como frecuentemente se dice en la Santa Escritura. Esto prueba que la profesión de las armas no es ajena de los Cristianos. El espíritu de la Religión no condena sino los excesos y abusos que son inseparables de todo estado compuesto de hombres.⁵⁶

Las siguientes remesas: “Todo hombre nace soldado”,⁵⁷ “La religión necesita gobernar las armas para que el valor no degenera en vicios”⁵⁸ y “La virtud es gran apoyo para el militar”⁵⁹ (publicadas ese mismo mes de febrero) también presentaban un fuerte cariz patriótico-religioso que sedujo tanto a los editores como a los lectores del periódico. Con lo cual Traggia se convirtió en un colaborador muy asiduo del periódico.

⁵⁴ Estos textos no llevan firma pero una nota publicada en el *Diario de Valencia* del 26 de febrero de 1793, p. 228, permitía al lector asiduo entender que habían nacido de la pluma del Amante de la Religión.

⁵⁵ “Testamento de Luis XVI / En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo”, en *DV*, núm. 45, 14 de febrero de 1793, 177-180.

⁵⁶ “Dios es autor de la Milicia”, en *DV*, 16 de febrero de 1793, 185-186, cita p. 185.

⁵⁷ en *DV*, núm. 49, 18 de febrero de 1793, 193-194.

⁵⁸ en *DV*, núm. 50, 19 de febrero de 1793, 197-198.

⁵⁹ en *DV*, núm. 52, 21 de febrero de 1793, 205-206.

A los pocos días, el 26 de febrero, firmó su primer artículo con el seudónimo El Amante de la Religión: “Dios es el origen y causa de la Autoridad real” (pp. 225-228) que cubría casi la totalidad del número. Otro, “El hombre no puede vivir en Sociedad sin reconocer un Superior”, siguió el día 28 (pp. 233-235), y por su extensión sólo dejó margen para unas pocas “Noticias particulares de Valencia”. En el mes de marzo publicó como mínimo 10 textos, en abril 8, en mayo 9 y otros 6 en diciembre. Asimismo varios de estos artículos, cuya finalidad era “mantener los Pueblos en la dulce dependencia, tan debida a un Rey, que más que Monarca soberano, merece el nombre de Padre, contra el entusiasmo de la libertad, que tan horriblemente, se procura extender por toda la Europa”, según indicó el director del periódico,⁶⁰ dieron lugar, ese mismo año (lo que fue presentado como iniciativa del diarista) a la publicación de una *Colección de algunas piezas interesantes al Diario de Valencia dadas a luz por el Amante de la Religión y de la pública felicidad*, obra cuya tirada debió ser bastante importante ya que, según Traggia, unos 700 ejemplares fueron remitidos a la Corte.⁶¹ Estos artículos, que al poco tiempo iniciaron una segunda vida, constituían, como bien claro lo dejaban los títulos, una acérrima defensa de la tradicional alianza del Altar y del Trono, acicateada por la voluntad feroz de combatir “la mala semilla de la Revolución francesa, que se iba radicando en España”.⁶² “Método para destruir la escandalosa libertad y entusiasmo, que hoy día conquista más Pueblos, que las armas”

⁶⁰ “Advertencia del Editor”, en [Traggia / Manuel de Santo Tomás], *Colección de algunas piezas interesantes del Diario de Valencia dadas a luz por el Amante de la Religión y de la pública felicidad*, Valencia, en la Imprenta del Diario, 1793, 60 p. Biblioteca Histórica de Madrid: F-2947, cita [pp. 3-4]”.

⁶¹ *Sucesos particulares de mi vida...*, *op. cit.*, fol. 22 v.: “Eran recibidos mis papeles (aunque sin mi firma) con tanto aprecio, que viendo el Diarista los buscaban con mucho empeño, hizo una reclamación de ellos en dos cuadernos, sin contar conmigo, y los imprimió con el título de = Colección de las piezas más interesantes del Diario de Valencia por el Amante de la Religión (fol. 23) y de la Pública felicidad. Envió a Madrid 700 ejemplares y se anunciaron en la Gazeta: mas en el mismo día, salió un Alcalde de Casa y Corte y los recogió todos de la tienda donde estaban para venderse. Jamás pudo saberse por qué motivo se impidió la venta de un papel tan Patriota y religioso, pues sus títulos no eran otros que estos”.

⁶² *Id.*, fol 23 r.

(pp. 7-10), “Dios es origen y causa de la Autoridad Real” (pp. 11-17),⁶³ “El hombre no puede vivir en sociedad sin conocer un Superior” (pp. 118-22),⁶⁴ “El hombre no puede vivir en Sociedad sin Religión” (pp. 23-28),⁶⁵ “Los vasallos deben contribuir generosamente al Monarca, en las públicas necesidades” (pp. 29-35),⁶⁶ “La religión enseña a respetar, amar y obedecer con fidelidad a los Monarcas, aunque sean malos” (pp. 35-48),⁶⁷ “Diferencia notable entre un Filósofo Ateísta, y un Filósofo Cristiano que viven en Sociedad” (pp. 41-48),⁶⁸ “Principios y pasos que han conducido a la ruinosa libertad que pretenden los Sediciosos” (pp. 48-54),⁶⁹ “Efectos funestos de la libertad filosófica: Bienes de la dependencia” (pp. 54-60).⁷⁰ Y no cabe la menor duda de que algo de frustración debió experimentar cuando, por un motivo que, según afirmó, no llegó a conocer, “se impidió la venta de un papel tan Patriota y religioso”.⁷¹ Pero tuvo la satisfacción, ese mismo año, de ver salir de la Imprenta del Diario, con el título de *Reflexiones sobre los excesos, sedición y Libertad filosófica de los Franceses: Milicia y Guerra del día*, otra colección de artículos que había publicado en el periódico de abril a mayo y en los cuales había desenvainado con no poca determinación su afilada pluma en contra de los impíos franceses.⁷²

⁶³ En *DV*, núm. 57, 26 de febrero de 1793, 225-228.

⁶⁴ En *DV*, núm. 59, 28 de febrero de 1793, 233-235.

⁶⁵ En *DV*, núm. 65, 6 de marzo de 1793, 249-251.

⁶⁶ En *DV*, núm. 70, 11 de marzo de 1793, 277-279.

⁶⁷ En *DV*, núm. 71, 12 de marzo de 1793, 281-284.

⁶⁸ En *DV*, núm. 75, 16 de marzo de 1793, 297-298 y núm. 77, 19 de marzo 1793, 309-310.

⁶⁹ En *DV*, núm. 88, *sic*, 26 de marzo de 1793, 337-338; y núm. 86, 27 marzo 1793, 341-342.

⁷⁰ En *DV*, núm. 89, 30 marzo de 1793, 353-354; y núm. 90, 31 marzo 1793, 357-358.

⁷¹ *Sucesos particulares de mi vida...*, *op. cit.*, fol. 22 v.

⁷² [Traggia / Manuel de Santo Tomás], *Reflexiones sobre los excesos, sedición y Libertad filosófica de los Franceses: Milicia y Guerra del día, etc.*, Valencia, En la Imprenta del Diario, año de 1793, 60 p. Biblioteca Histórica, Madrid: F 2945. Esta obra agrupa ocho artículos cuyos títulos son los siguientes (entre paréntesis, las fechas de publicación en el *DV*): “Los Impíos siempre han dado el primer paso desviando el Pueblo del Culto, y haciendo guerra contra los Ministros de Dios” (17 de abril de 1793, 65-68); “Si la España tiene de su parte a Dios, puede esperar ver el mismo castigo de los rebeldes y libertinos, que sufrió Jeroboan por sus pecados y rebeldía”, (18 de abril de 1793, 69-71); “Victoria admirable de los justos contra los inicuos seguidores y partidarios del rebelde Jeroboan. 2 Paral-

Asimismo los diaristas, sensibles al celo patriótico-religioso de este prolífico articulista le confiaron al poco tiempo, principios de 1794, la redacción de una nueva sección dedicada a la explicación de los proverbios de la Sagrada escritura a la cual se daría cabida dos veces a la semana.⁷³ Conforme a lo anunciado, el Amante de la Religión explicitó, el 6 de febrero, su “Método de proponer los proverbios sagrados...” y demostró su voluntad de ir hacia una escritura más periodística, de adaptarse al medio utilizado y pues al público de la prensa:

debo advertir lo siguiente [decía]. Primero: que para no fastidiar la nimia delicadeza de lo que se cansan hasta de lo bueno, no seguiré el orden de materias, sino el de la Escritura comenzando por los Proverbios de Salomón, haciendo un tejido de diversas flores. Lo segundo: que procuraré la brevedad en las reflexiones de los Proverbios, para que cada uno pueda adelantar el discurso. Lo tercero: que reuniré el Proverbio glosado, algunos otros de la misma Escritura que tengan relación entre sí, y aun si me ocurre, o viene bien se mezclaran los Proverbios o Adagios Castellanos, que tengan alguna similitud. Lo cuarto: daré lugar algunas veces a frases enérgicas, Enigmas de la Escritura y Parábolas del Evangelio. Lo quinto y último: para que ningún Crítico, se canse en examinar si todas las sentencias que propongo son o no propiamente Parábolas, Adagios, Apólogos, y otras doscientas cosas, procuraré que sean conforme a esta definición de San Basilio: *Proposición útil con alguna obscuridad, y mayor utilidad*. Esta

pom. Cap. 13” (21 de abril de 1793, 81-83); “Invectiva contra los que creían desidiosa y cobarde a la Nación Española, y exhortación de un Padre Español animando su hijo para la guerra”, (1 de mayo de 1793, 121-123 y 2 de mayo de 1793, 125-127); “Felicidad de las madres que ofrecen sus hijos al servicio de una guerra tan justa” (9 de mayo de 1793, 153-156); “Anécdota de la santa escritura para inspirar el valor y confianza en Dios” (12 de mayo de 1793, 165-166); “La oración pública en los templos, y la concurrencia del Pueblo Cristiano a esta, es necesaria en tiempo de guerra contra los enemigos de Dios, y del Estado” (15 de mayo de 1793, 177-179); “Dios vence sin armas cuando el pueblo y Ejército se santifica; y queda vencido un ejército por solo el pecado de uno” (23 de mayo de 1793, 209-210); “Un Obispo Emigrante de Francia, y refugiado en Segovia, pinta el horrendo atentado de la decapitación del rey en la siguiente Oración”.

⁷³ Cfr. Nota en DV, núm. 36, 5 de febrero de 1795, 146: “Mañana se insertará un Discurso sobre los Proverbios de la sagrada Escritura, por el Amante de la Religión, y se seguirá la explicación de dichos Proverbios dos veces a la Semana”.

deberá cubrir los defectos que se hallan en mi aplicación, la que deseo clara, sencilla y acomodada para todos”.⁷⁴

Y en marzo, Traggia reanudó con sus predicaciones de cuaresma, con la pluma, desde la tribuna que le brindó una vez más el *Diario*,⁷⁵ y con la voz, desde el púlpito (más ortodoxo) de la Iglesia Parroquial de los santos Juanes.⁷⁶

Traggia se había convertido pues (con el Amante de la Verdad que a veces le pisaba el terreno) en uno de los colaboradores predilectos del *Diario de Valencia*. Así, ese mismo mes de marzo de 1794 la firma del Amante de la Religión apareció en 27 de los 31 números que se publicaron.⁷⁷

UNA FE EN LA PRENSA IRREFRAGABLE Y DURADERA

La abundante producción del misterioso Amante de la Religión no podía sino suscitar la curiosidad de los lectores más asiduos del *Diario*. Como recalcó el director en su introducción a la *Colección de algunas piezas interesantes...* (1793), dicho Amante de la Religión (y también de la prensa, que, bajo varios conceptos, le resultaba muy útil) pretendía ocultar su identidad, pero el secreto pronto se destapó. No faltaron pues entre el público personas capaces de relacionar ese piadoso corresponsal del *Diario* con el R. P. Fr. Manuel de Santo Tomás de Aquino, exlector de Sagrada Teología, y escritor de dicha Religión del Convento de Carmelitas Descalzos de San Felipe, cuyo nombre figuraba alguna que otra vez entre la lista de predicadores proporcionada por los diaristas y que, a la par, se valía del periódico para dar a conocer las obras que iba publicando utilizando sea su seudónimo, sea su nombre de religioso. El 14 de marzo de 1793, el *Diario* dedicó dos de sus cuatro páginas al “Prospecto de una Obra

⁷⁴ El Amante de la Religión, “Método para proponer los Proverbios sagrados, y en qué sentido se llaman tales”, en *DV*, núm. 36, 6 de febrero de 1794, 149-150.

⁷⁵ La primera entrega se publicó en el *DV*, núm. 62, 3 de marzo de 1794, 250-251.

⁷⁶ Véanse los anuncios publicados en el *DV*, núm. 78, 19 de marzo, 313; y núm. 101, 11 de abril de 1794, 48.

⁷⁷ Los únicos números a los que no contribuyó fueron los del 1, 2, 4 y 5 de marzo.

intitulada: Verdadero carácter de Mahoma y de su religión; escrita por el P. Fr Manuel de Santo Tomás de Aquino, Carmelita descalzo, Ex-lector y Escritor de su Orden” (pp. 291-292), indicando que el “Discurso liminar” se podía adquirir, a tres reales, en varias librerías de la ciudad así como en el Despacho principal del *Diario*. El 14 de abril 1794 se hizo referencia a la ya citada “Colección de algunas piezas interesantes al *Diario de Valencia*, en las que se pintan con vivos coloridos las ruinosas consecuencias de la falsa libertad que aniquila al reino de Francia”,⁷⁸ que se volvió a mentar el 3 de junio.⁷⁹ El 29 de noviembre de 1794 se llamó la atención del público sobre las *Reflexiones para las Dominicas de Adviento, Vigilia y Día de Navidad* y *Reflexiones para todos los días de Cuaresma*, dos obritas cuya venta también asumía el periódico.⁸⁰ El 3 de enero de 1795 se presentó, con cierto detenimiento, *El Vencedor u oraciones para pedir a*

⁷⁸ DV, núm. 104, 14 de abril de 1794, 104: “Colección de algunas piezas interesantes al Diario de Valencia, en las que se pintan con vivos coloridos las ruinosas consecuencias de la falsa libertad que aniquila al reino de Francia. Por el *Amante de la Religión y Pública Felicidad*. Se hallará de venta en el Despacho principal de este Diario, y en las Librerías de Joaquín Minguet, plaza del Colegio del Señor Patriarca, y en la de Francisco Navarro, a los hierros de la Lonja, su precio uno real de vellón”.

⁷⁹ DV, núm. 154, 3 de junio de 1793, 256: “Segunda colección de algunas piezas interesantes al Diario de Valencia, en las que se pintan con vivos coloridos las ruinosas consecuencias de la falsa libertad que aniquila el reino de Francia, por el *Amante de la Religión, del rey y de la pública Felicidad*. Se hallará de venta en el Despacho principal de este Diario, y en las librerías de Joaquín Minguet, plaza del Colegio del Señor Patriarca, de Francisco Navarro, a los hierros de la Lonja, de Manuel Cabero, calle de los Campaneros, y de Vicente Beneito, frente la real Audiencia: su precio un real de vellón”.

⁸⁰ DV, núm. 152, 29 de noviembre de 1794, 243-244: “I. Reflexiones para las Dominicas de Adviento, Vigilia y Día de Navidad, por el *Amante de la Religión*. Esta obrita aunque pequeña es apreciable y propia para disponerse a recibir a Jesu-Cristo recién nacido. En el prólogo se enseña en qué se debe emplear cada una de las Semanas de Adviento: en las cuatro Dominicas, hallarán las almas Religiosas, nobles y piadosos sentimientos, según el espíritu de la Iglesia en orden al Misterio de la Encarnación; y finalmente, para la Vigilia y día de Navidad, hay dos consideraciones dignas de que todos las lean y mediten. / II. Reflexiones para todos los días de Cuaresma, por el mismo Autor. Esta es obra original en su género, por haber reunido la Epístola y Evangelio todos los días de Cuaresma, bajo una misma reflexión, sin violencia alguna, y con mucha reflexión. Se hallarán de venta en el Despacho principal de este Diario; y en las librerías de Joaquín Minguet, plaza del Colegio del Señor Patriarca; en la de Juan Carsi y Vidal, calle de los Campaneros; y en la de Vicente Beneito enfrente de la real Audiencia.”

*Dios nos libre de los males que nos amenazan.*⁸¹ El 3 de febrero se informó de la puesta en venta de la primera colección de Proverbios de Salomón que el Amante de la Religión y de la pública felicidad había glosado (en el propio *Diario*).⁸² El 30 de marzo se volvieron a anunciar el *Verdadero carácter de Mahoma...* y el *Vencedor...*⁸³ El 11, 14 y 17 de diciembre se publicitaron otras tres obras del carmelita.⁸⁴

No cabe la menor duda de que a nuestro religioso, cuya actividad literaria fue bastante abundante durante esos años,⁸⁵ no se le habían escapado las múltiples ventajas que podía brindar la prensa a quien deseaba con fervor hacer entender su voz y dar a conocer su producción literaria. En ningún momento llegó a pensar que su per-

⁸¹ *DV*, núm. 3, 3 de enero de 1795, 10-11: "El Vencedor: Oraciones de la Santa Escritura para conseguir misericordia en las necesidades de la presente guerra por el P. Fr. Manuel de santo Tomás de Aquino, Ex Lector y Escritor de Carmelitas Descalzos. / Juntamente se hallan unas breves, pero enérgicas, exhortaciones al valor Militar y confianza. El Autor, prueba sólidamente, que la Oración es la arma principal para vencer los enemigos de Dios, de los Reyes, de los hombres y Sociedades. Las Oraciones son un paráfrasis sencillo de algunos Salmos de David, y de otros lugares de la Santa Escritura, contraídos sin violencia a las circunstancias de la presente guerra, con cuyo motivo, se proponen sin salir de la letra de la Santa Escritura, la mayor parte de los excesos cometidos en Francia, con la Iglesia, Religión y sus Soberanos; todo lo cual se presente a Dios para más obligarle a que nos mire con piedad, convierta los impíos, y llene de prosperidad a nuestra Monarquía, Pueblos y Soberanos. Se hallará de venta en las Librerías de Joaquín Minguet, plaza del Colegio del Señor Patriarca; de Francisco Navarro, a los hierros de la Lonja; de Juan Carsí y Vidal, calle de Ccampaneros; y de Vicente Beneyto, frente de la real Audiencia".

⁸² *DV*, núm. 34, 3 de febrero de 1795, 115: "*Cuaderno*. Primera colección de los Proverbios de Salomón, glosados por el Amante de la Religión, y de la pública felicidad. Se hallarán en venta en las Librerías de Joaquín Minguet, plaza del Colegio del Señor Patriarca; y de Vicente Beneyto, en frente de la Real Audiencia. Su precio a 2 reales de vn".

⁸³ *DV*, núm. 88, 30 de marzo de 1795, 355: "Libro. *Verdadero carácter de Mahoma*. Obra curiosa: un tomo en cuarto: en la que se da justa idea de este falso Profeta, y se defiende nuestra Religión Católica: Se hallará de venta en las Librerías de Francisco Navarro, a los hierros de la Lonja de Juan Carsí y Vidal, calle de Campaneros, y de Vicente Beneyto, frente la Real Audiencia. / *Cuaderno. El Vencedor*. Oraciones sacadas de la sagrada Escritura, para implorar el auxilio divino en la presente guerra. Se hallará de venta en las mismas Librerías".

⁸⁴ "Reflexiones de Adviento y Quaresma. Vida de San Josef. Carácter de Mahoma. Se hallan de vente en Mallen cerca de San Martin, en casa de Navarro a los hierros de la Lonja, en casa de Beneito, frente de la Audiencia, y en el Despacho del Diario", en *DV*, núm. 164, 11 de diciembre de 1795, 284; núm. 167, 14 de diciembre de 1795, 295; y núm. 169, 17 de diciembre de 1795, 307.

⁸⁵ Véase *Sucesos particulares de mi vida...*, *op. cit.*, fol. 21r-25 v.

tenencia al clero era incompatible con una actividad periodística y que era impropio valerse de la prensa para hacer oír la voz de Dios, para difundir, como diría el director del periódico (desde otra perspectiva, sin lugar a dudas más interesada, económicamente), “Máximas evangélicas, de Religión y Devotas”, para ofrecer al público “una insinuación de nuestra Religión”.⁸⁶ Muy pronto entendió, al igual que el Amante de la verdad, que “la pluma siempre corre más allá de lo que puede la voz; y que la permanencia y duración tienen mejor cabida en las Prensas y papeles, que en los Púlpitos y Teatros”,⁸⁷ que ya no se podía prescindir de ese medio. En ello radica toda la modernidad de Fr. Manuel de Santo Tomás de Aquino cuya vocación periodística, nacida con la Revolución francesa y la Guerra de la Convención, no vacilaría con el tiempo. Llegada la invasión napoleónica, proseguiría con mayor ahínco su cruzada y el que fue un celoso colaborador del *Diario de Valencia* ya no se contentaría con predicar desde tribunas ajenas. Llevado por una fe incuestionable en la prensa, daría un paso decisivo creando sus propios periódicos. Pero eso ya es harina de otro costal. Y, como solían decir en aquel entonces los publicistas: *Se continuará.*

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes archivísticas

Archivo Silveriano de la provincia Carmelita O. C. D. Burgense (Burgos): Plúteo 51, letra G: Fr. Manuel de Santo Tomás Historiador general de carmelitas descalzos, *Sucesos particulares de mi vida en la presente revolución de España desde 1800 hasta el presente*, 117 fol.

⁸⁶ “Advertencia al Público del Director del Diario”, en *DV*, 12 de febrero de 1793, 169: “Aunque parezca a muchos impropio de este Periódico, el insinuarse Máximas Evangélicas, de Religión y Devotas, son seguramente muchos más los que adaptan el pensamiento contrario, y en más en tiempo de Cuaresma, y con razón, pues ¿cuántos habrá de los que leen el Diario, que por sus achaques o indispensables obligaciones no podrán acudir a las Iglesias en los días de Sermones y en este encuentran en poco espacio, una insinuación de nuestra Religión? Y así, pues tenemos sujeto que toma a su cargo este trabajo (a quien damos rendidas gracias) nos ha parecido admitirle, y proporcionarle al pueblo este beneficio”.

⁸⁷ El Amante de la Verdad, “Señor Diarista”, en *DV*, 18 de marzo de 1792, 312.

Archivo histórico Nacional, Madrid: Inquisición, leg. 4478, exp. 17. Informe (con fecha del 24 de julio de 1789) de Fr. Esteban Camargo e Isidro de la Concepción, calificadores del Santo Oficio, relativo al número 39 de *El Corresponsal de Censor*, delatado al tribunal de la Inquisición de Toledo el 18 de enero de 1788.

Fuentes periodísticas

El Censor, Obra periódica, Madrid, Con las licencias necesarias, 1781-1787, núm. 167. Edición facsímil: *El Censor Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edición facsímil, con prólogo y estudio de José Miguel Caso González. Homenaje de la Universidad de Oviedo al rey Carlos III en el Bicentenario de su muerte*, Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1989.

Diario de Valencia, Valencia, 1790-1835. Se conserva una colección (casi completa, 1790-1834) en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia (BH Diar. Antig. I/126-183-II/1-48) de la cual se puede consultar una copia digital en <http://weblioteca.uv.es/bdigital/prensa/frameDiarioValencia.html>

“Prólogo”, en *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, Madrid, Imprenta de Manuel González, tomo 1, 1786, 3-19.

[*Traggia* / Manuel de Santo Tomás], *El Vencedor católico por el amante de la Religión y de la Patria*, Sevilla, Por la Viuda de Vázquez y Compañía, 24 de noviembre 1809-1819 de enero de 1810, Prospecto+17 números, 1 vol. de iv+68 p. Periodicidad bisemanal (martes y viernes), números de 4 p. Se puede consultar una copia digital en <http://argonauta.revues.org/770>

Bibliografía primaria

LLORENTE, Juan Antonio, *Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente, o Memorias para la historia de su vida escritas por él mismo*, París, en la imprenta de A. Bodée, calle de la Tableterie, núm. 9, 1818, 109. Existe una reedición bajo el título de *Noticia biográfica (Autobiografía)*. Con una “Nota crítica” de Antonio

Márquez y "Ensayo bibliográfico" por Emil Van Der Vekene, Madrid, Taurus, 1982.

PASTOR FUSTER, Justo, *Biblioteca valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven, con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Jimeno, Socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Valencia y su Reino, Valencia, Imprenta y librería de Ildefonso Mompié, 1827-1830, 2 tomos.*

[TRAGGIA / MANUEL DE SANTO TOMÁS DE AQUINO], *Colección de algunas piezas interesantes del Diario de Valencia dadas a luz por el Amante de la Religión y de la pública felicidad, Valencia, en la Imprenta del Diario, 1793, 60 p. Biblioteca Histórica de Madrid: F-2947*

[TRAGGIA / MANUEL DE SANTO TOMÁS], *Reflexiones sobre los excesos, sedición y Libertad filosófica de los Franceses: Milicia y Guerra interesante del día, &c. por el Amante de la Religión, y de la pública felicidad, Valencia, En la Imprenta del Diario, 1793, 60 p. Biblioteca Histórica de Madrid: F-2945*

[TRAGGIA / MANUEL DE SANTO TOMÁS], *El Vencedor u oraciones para pedir a Dios nos libre de los males que nos amenazan, Valencia, 1793, 95 p.*

[TRAGGIA / MANUEL DE SANTO TOMÁS], *Verdadero carácter de Mahoma y de su religión. Justa idea de este falso profeta sin alabarle con exceso ni deprimirle con odio. Discurso preliminar y aparato de la obra que trata: Primero, de la necesidad que hay de escribir en nuestro idioma contra la manía de los filósofos que defienden a los mahometanos. Segundo, Noticia de las mejores traducciones del Alcorán y defensa de Marracio. Tercero, Obras y Autores que hemos tenido presentes. Cuarto, Breve crítica sobre un libro apologético de Mahoma escrito e impreso en España. Que escribía en defensa de la verdadera Religión Católica, el P. Fr. Manuel de Santo Tomás de Aquino, Carmelita Descalzo, Ex-Lector de Teología, y Escritor de la Orden, Valencia, Imprenta de Francisco Burguete, 1793-1795, 223 p.*

Bibliografía secundaria

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos, Madrid, CSIC, 1978.*

- BILBAO ALDAMIZECHEVARRÍA, Jesús M^a, *El Diario de Valencia: Luces y Sombras (1790-1800)*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 1994.
- BLASCO, Ricard, *La premsa del País Valencià (1790-1983): Catàleg de les publicacions periòdiques aparegudes al País Valencià des de 1790 fins els nostres dies*, Institució Alfons el Magnànim, 1983.
- CHECA GODOY, Antonio, *La prensa española durante la Guerra de la Independencia*, Cádiz, Quorum Editores, 2009.
- DOMERGUE, Lucienne, *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, Prensa periódica)*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1981.
- _____, *Censure et Lumières dans l'Espagne de Charles III*, París, CNRS, 1982.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan FRANCISCO FUENTES, dirs., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- GARCÍA PANDAVENES, Elsa, "Introducción", en *El Censor. (1781-1787)*, Prólogo José F. Montesinos. Edición Elsa García Pandavenes, Barcelona, Editorial Labor, 1972.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Edición con prólogo de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, Renacimiento, 2008 [1^a ed. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910].
- GUINARD, Paul-J., *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973.
- LAGUNA PLATERO, Antonio, "El periodismo español en el siglo XVIII. ¿Qué periodismo? El caso del *Diario de Valencia*", en *Estudios de Historia Social*, núms. 52/53, 1990, 283-294.
- _____, *Historia de la comunicació. Valencia, 1790-1898*, Bellatera, Universitat Autònoma de Barcelona, 2001.
- LARRIBA, Elisabel, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle (1781-1808)*, París, Honoré Champion, 1998 [2^a ed. en español: *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII*

(1781-1808), Traducción de Daniel Gascón, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013].

_____, “La presse espagnole à la fin du XVIII^e siècle et la censure d’Etat: les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808”, en *Individu et autorités: positions de la Presse des Lumières. Actes du colloque tenu à Nantes 27-29 septembre 2001*, Université de Nantes, Centre de Recherches sur les Identités Nationales et l’Interculturalité, Société Française d’Etude du XVIII^{ème} siècle, 2004, 37-56.

_____, “Le baron de la Bruère: un patron de presse au temps des ‘Don Quichotte du monde philosophique’”, en *El Argonauta Español*, núm. 4, enero de 2007, <http://argonauta.revues.org/1248>; DOI: 10.4000/argonauta.1248.

_____, “Inquisidores lectores de prensa ilustrada”, en *Coloquio internacional. El mundo hispánico en el Siglo de las Luces-Salamanca 9-10-11 junio de 1994*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, 817-829

_____, “La presse espagnole à la fin du XVIII^e siècle et la censure d’Etat: les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808”, en *Individu et autorités: positions de la Presse des Lumières. Actes du colloque tenu à Nantes 27-29 septembre 2001*, Université de Nantes, Centre de Recherches sur les Identités Nationales et l’Interculturalité, Société Française d’Etude du XVIII^{ème} siècle, 2004, 37-56.

_____, “Le clergé et la presse dans l’Espagne de l’Ancien Régime”, en *El Argonauta español Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII^o-XXI^o siècles)*, núm. 1, enero de 2004, <http://argonauta.revues.org/1124>

_____, “Inquisición y prensa periódica en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del grupo de Estudios del siglo XVIII*, núm. 13, Cadix, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, 77-92.

_____, “Mejor que el púlpito: la prensa. El Padre Traggia y *El Vencedor católico* (1809-1810)”, en *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l’étude de la presse es-*

pagnole de ses origines à nos jours (XVII°-XXI° siècles), núm. 9, enero de 2012); URL: <http://argonauta.revues.org/770>; DOI: 10.4000/argonauta.770

- _____, “Prensa e Iglesia en la transición de la Ilustración al liberalismo: la cruzada periodística del padre Traggia”, en Rafael Serrano García, Ángel de Prado Moura y Elisabel Larriba, eds., *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Prensas Universitarias de Valladolid-Aix Marseille Université CNRS UMR 7303, 2014, en prensa.
- PACHO POLVORINOS, Alberto, *Del Antiguo régimen en la España moderna: Manuel Traggia de Santo Tomás OCD, protagonista e intérprete del tránsito*, Burgos, Aldecoa, 1979. De este libro existe otra edición publicada bajo el título: *El P. Manuel de Santo Tomás (Traggia) 1751-1817. Último historiador oficial del Carmelo teresiano de España*, Roma, Institutum Historicum Teresianum, 1979.
- ROMÁN LÓPEZ, María, “José de la Croix, barón de la Bruère. Desde Valencia a su *Diario Histórico y Político de Sevilla* (1790-1793)”, *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVII°-XXI° siècles)*, núm. 9, junio de 2012) URL: <http://argonauta.revues.org/1357>; DOI: 10.4000/argonauta.1357
- SAÍZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 (1ª edición, Alianza Editorial, 1983).
- SALVADOR ESTEBÁN, Emilia, “El nacimiento del “Diario de Valencia” (1790): sus principios fundacionales como reflejo de la mentalidad de una época”, *Estudis: Revista de Historia moderna*, núm. 2, 1973, 219-244.
- SÁNCHEZ HITA, Beatriz, *Juan Antonio Olavarrieta / José Joaquín de Clararrosa: periodista ilustrado. Aproximación Biográfica y estudio del Semanario crítico de Lima (1791) y del Diario de Cádiz (1796)*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, 2009.

_____, *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Catálogo comentado*, Cádiz, Diputación de Cádiz, Colección Bicentenario, 2008.

URZAINQUI, Inmaculada, “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, en Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez, Inmaculada Urzainqui, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1995, 125-216.

UZCANGA MEINECKE, Francisco, *Sátira en la Ilustración española: la publicación periódica “El Censor” (1781-1787)*, Madrid, Iberoamericana, 2005.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 10 de marzo de 2014

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de agosto de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 18 de septiembre de 2014